



REF SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.

CABRERO, 25 de Marzo de 2022.

DECRETO ALCALDICIO N° 4/22.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N° 30, de fecha 28 de Diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022.
- El Certificado N° 050/2022 de fecha 25 de Marzo de 2022, de Secretario Municipal en el cual Certifica que en sesión extraordinaria N° 15, de fecha 25 de Marzo de 2022 se aprueba con acuerdo unánime la segunda modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUEBASE** segunda modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2022, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	43.506	
TOTAL INGRESOS M\$		43.506	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	43.506	
TOTAL EGRESOS M\$		43.506	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIKA PINTO ALARCON
ALCALDESA (S)

EPA/SRP/MBZ/mbz.

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES

